

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FUENTES HARISMENDY S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los veintisiete de marzo del dos mil trece, a las 12h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Cda. Kennedy, Calle H Oeste, Condominio Hexágono 4, 1er. Piso, Oficina # 8, se reúnen en Asamblea Extraordinaria de Junta de accionistas la compañía Inmobiliaria Fuentes Harismendy S.A.-----

Preside la Junta la señora Mary Ellen Harismendy Shelly, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa en calidad de secretario de la Junta, su Gerente General la señora arquitecta María Isabel Fuentes Harismendy.-----

El presidente ordena que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana en vigencia y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas de accionistas, y verificar la constancia de los socios que representan el capital social de la compañía; resultando que asisten los siguientes accionistas:-----

1.- La señora Mary Ellen Harismendy Shelly portadora de la cédula de identidad No. 090814225-0, propietaria de NUEVE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA ACCIONES (9.880).

2.- A la señora **María Isabel Fuentes Harismendy** portadora de la cédula de identidad No. 0908134224, propietaria MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SIETE ACCIONES (1.977).

3/- Juan Antonio Ayala Molina, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919557249, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones.

4.- Juan José Ayala Molina, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919557256, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones.

5.- Pedro José Ayala Molina, portador de la cédula de ciudadanía No. 0919557231, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO acciones.

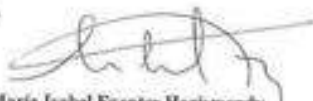
La presente acta se lleva a cabo por convocatoria por la prensa en el diario El Telégrafo, realizada el 17 de marzo del 2013, previamente se puso a disposición de los accionistas los balances e informes que van a ser aprobados en la sede de la compañía en la Cda. Kennedy, Calle H Oeste, Condominio Hexágono 4, 1er. Piso, Oficina # 8, quince días antes de haberse convocado a esta junta de los balances e informes de gerencia del periodo impositivo del 2012.

Siendo la hora acordada y con el quórum actual que representa más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, que está conformado un capital suscrito y pagado de \$

800,00, divididos en 20.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas, valorada cada una por un valor de \$ 0,04, se instala en Junta a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de los Balances y Estados de resultados del periodo 2012; 2.- Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del 2012; 3.- Fijación de la remuneración de los administradores y representantes legales de la compañía. El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Y Extraordinaria De accionista de la compañía Lewiski s.a. El secretario procede a dar lectura al orden del día: PRIMERO: "Aprobación de los Balances y estados de resultados del periodo 2012". Procede a tomar la palabra el accionista Mary Ellen Harismendy Shelly, manifiesta que la compañía Inmobiliaria Fuentes Harismendy S.A., no se encuentra actualmente ejerciendo su actividad económica por lo que los Balances y Estados de Resultados del Periodo 2012, no registran movimiento alguno, e indica que se ha puesto en conocimiento de la accionista los balances para su revisión. Este mismo accionista mociona que se aprueben los balances del 2012.- Luego de breve deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción.- **SEGUNDO**, - : "Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, referente al ejercicio financiero del 2012". Toma la palabra el señor Mary Ellen Harismendy Shelly, en calidad de Presidente Ad-hoc de la presente Junta, **MOCIONA** que se aprueben los informes de Gerente General y del Comisario de la compañía.- Luego de breve deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción. **TERCERO**, - : Fijación de la remuneración de los administradores y representantes legales de la compañía. **Mociona** la accionista María Isabel Fuentes Harismendy, que por no existir ingreso los representantes legales de la compañía no reciban sueldo alguno. Luego de breve deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción. No habiendo otro punto que tratar se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta y del nombramiento de liquidador. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación. Para constancia, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, El Presidente solicita al secretario que haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, termina la sesión a las 13h30 minutos. O) María Isabel Fuentes Harismendy, Secretaria - Gerente General-Accionista ; Mary Ellen Harismendy Shelly presidente ad-hoc y accionista; Pedro José Ayala Molina accionista, José Antonio Ayala Molina accionista; Juan José Ayala Molina accionista.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 4 de Julio del 2013.



Arq. María Isabel Fuentes Harismendy
Secretaria- Gerente General y Accionista